

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 209/2024 “POLIZA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE CORREO ELECTRONICO Y APLICACIONES PARA EL GEJ”

Fecha de publicación: Del 23 de diciembre del 2024 al 30 de diciembre del 2024

